



MINISTERIO
DE
ECONOMÍA Y FINANZAS

**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Montevideo, 27 MAYO 2010

10/05/005/129

VISTO: el Seminario sobre Tributación a no residentes de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico -OCDE-, que se celebrará en la ciudad de México D.F. -Estados Unidos Mexicanos-, entre los días 24 al 28 de mayo de 2010.-

RESULTANDO: que se estima conveniente la concurrencia de la funcionaria de la Dirección General de Rentas del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas", Cra. Johanna Sonderegger.-

CONSIDERANDO: lo dispuesto por los artículos 53 y 54 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990, Decretos N°s. 148/992, de 3 de abril de 1992; 56/002, de 19 de febrero de 2002 y artículo 41 de la Ley N° 17.930, de 19 de diciembre de 2005.-

ATENTO: a lo expuesto y al informe favorable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º) Autorízase el traslado a la ciudad de México D.F. -Estados Unidos Mexicanos-, de la funcionaria de la Dirección General de Rentas del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas", Cra. Johanna Sonderegger, para participar del Seminario sobre Tributación a no residentes de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico -OCDE-, que se llevará a cabo entre los días 24 al 28 de mayo de 2010.-

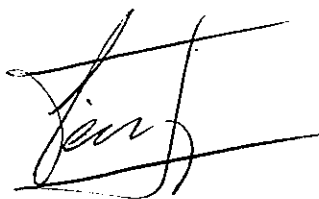
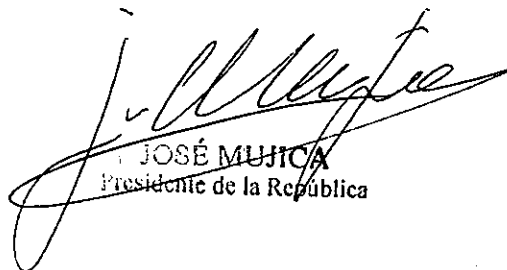
2º) Liquidense los viáticos en dólares estadounidenses por 5 (cinco) días más 1 (un) día sin pernocte.- El importe diario del viático para la ciudad de México, es de U\$S 309,00 (trescientos nueve dólares estadounidenses), los que se abonarán de acuerdo a la escala básica de viáticos de la Organización de la Naciones Unidas y se ajustarán por las variaciones que se operen en la mencionada escala en el citado período.-

3º) Los gastos referidos así como el costo de los transportes aéreos por el trayecto Montevideo-México-Montevideo, serán atendidos con cargo a los Objetos de Gasto 235 "Viáticos fuera del País" y 232 "Pasajes al exterior contratados en el País", del Programa 001 "Administración de Recursos de

JG
RS/JG

Apoyo a la Conducción Económico Financiera" Unidad Ejecutora 001
"Dirección General de Secretaría" del Inciso 05 "Ministerio de Economía y
Finanzas".-

4º) Pase a los fines correspondientes al Departamento de Recursos
Materiales y Servicios del Ministerio de Economía y Finanzas.- Cumplido,
archívese.-

A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized name.A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized name.A handwritten signature in black ink, appearing to be José Mujica.

JOSÉ MUJICA
Presidente de la República